

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69

MÓSTOLES

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto del concejal-delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, número 2582/25, de fecha 26 de septiembre de 2025, se ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de personas candidatas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para la cobertura definitiva, mediante concurso-oposición, de tres plazas de ayudante de biblioteca del Ayuntamiento de Móstoles de la oferta de empleo público del año 2022.

Las listas completas de personas aspirantes admitidas y excluidas quedarán expuestas al público en el apartado de empleo público de la web municipal (<https://www.mostoles.es>).

Segundo. —Que las personas aspirantes excluidas, así como las que no figuran en la relación de admitidas ni en la de excluidas, dispongan de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación en la web municipal del listado provisional de admitidos y excluidos para la cobertura definitiva de tres plazas de ayudante de biblioteca, a fin de subsanar los defectos que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Tercero. —Que la designación de la composición nominal del tribunal calificador sea la siguiente:

Presidente/a:

- Titular: Vanesa Agenjo Fuensalida.
- Suplente: Fernando Fernández Puyo.

Vocales:

- Titulares:
 - Rebeca Molla Merino.
 - Yolanda Fernández Lombardía.
 - Álvaro Estévez Peláez.

— Vocales: Suplentes indistintos:

- Arturo Sánchez López.
- Teresa Lavado Piris.
- Begoña López Vidal.

Secretario/a:

- Titular: Julia Hernanz Martín.
- Suplente: Miguel Ángel García Álvarez.

Móstoles, a 2 de octubre de 2025.—El concejal-delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(01/15.912/25)

